

EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS: PRIMER ENSAYO DE LA JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

I. INTRODUCCIÓN.

El 18 de marzo de 1910, tres años después del nacimiento de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, un Real Decreto firmado por el entonces ministro de Instrucción Pública, Conde de Romanones, creaba el *Centro de Estudios Históricos* (C.E.H.). Esta nueva institución, dependiente de la Junta, vino a cumplir con uno de los objetivos que tenía planteados la misma, es decir, el fomento de los trabajos de investigación científica. Supuso la primera iniciativa que la institución presidida por Ramón y Cajal llevó a cabo en este sentido, aunque ya en agosto de 1907 había intentado crear una sección dedicada a estudios históricos. El C.E.H., tal y como recoge la Memoria de la JAE correspondiente a 1910-11, trataba de responder al “interés creciente que inspiran en todas partes nuestra lengua, arte, historia y literatura”(1) y fue especialmente encargado:

“1.º De investigar las fuentes, preparando la publicación de ediciones críticas de documentos inéditos o defectuosamente publicados (como crónicas, obras literarias, cartularios, fueros, etc.), glosarios, monografías, obras filosóficas, históricas, literarias, filológicas, artísticas o arqueológicas.

2.º De organizar misiones científicas, excavaciones y exploraciones para el estudio de monumentos, documentos, dialectos, folklore, instituciones sociales y, en general, cuanto pueda ser fuente de conocimiento histórico.

3.º De iniciar en los métodos de investigación a un corto número de alumnos, haciendo que éstos tomen parte, cuando sea posible, en las tareas antes enumeradas, para lo cual organizará trabajos especiales de laboratorio.

4.º De comunicarse con los pensionados que, en el extranjero o dentro de España, hagan estudios históricos, para prestarles ayuda y recoger al mismo tiempo sus iniciativas, y de preparar, a los que se encuentre en condiciones, labor y medios para que sigan trabajando a su regreso.

5.º De formar una biblioteca para los estudios históricos y establecer relaciones y cambio con análogos Centros científicos extranjeros”(2).

La inicial ubicación del Centro correspondió al Palacio de Bibliotecas y Museos en el Paseo de Recoletos, número 20, haciendo uso del local que ocupó el Museo de Ciencias Naturales. Situado, por tanto, en los sótanos de la Biblioteca Nacional, su conexión directa con esta entidad y con el Archivo histórico fue considerada por los dirigentes de la Junta una enorme ventaja que debía ser aprovechada. Pese a los beneficios que de ello pudo derivarse, la estancia en esta sede se prolongó sólo hasta el año 1919, pues, como ha señalado Justo Formentín Ibáñez(3), era un lugar inadecuado para trabajar porque pronto las distintas secciones del Centro comenzaron a crecer y no hubo suficiente espacio donde acoger a todas y, por este motivo, el C.E.H. se trasladó a la calle

Almagro 26. Pero no fue este su destino definitivo, sino que en el año 1929 experimentó una nueva y última mudanza, a la calle Duque de Medinaceli 4, lo que había sido el Palacio del Hielo y del Automóvil. Esteban Limón(4) ha señalado que el Palacio del Hielo fue un edificio construido en 1920 como sede de deportes de patinaje sobre hielo, juegos en general y exposición de automóviles, así como lugar de ocio o sala de fiestas. Sin embargo, en 1927 el edificio se puso a subasta y al año siguiente, aprovechando mejores condiciones económicas, el Ministerio de Instrucción Pública quiso hacerse con él y trasladar allí la sede del Centro de Estudios Históricos, junto con el Patronato Nacional de Turismo y Unión Iberoamericana. Fue el arquitecto Muguruza el encargado de llevar a cabo los planos para la reforma del edificio, con el fin de que éste se adaptara a las nuevas necesidades. La Junta, no obstante, tuvo interés en trasladar el Centro de Estudios Históricos a un edificio autónomo en los Altos del Hipódromo, donde se encontraban ya la Residencia de Estudiantes y otras iniciativas de la Junta. Aunque estos planes se llevaron a cabo, las obras se iniciaron en 1935, preveyéndose su ejecución en varios años, intención que hizo imposible el estallido de la guerra civil.

El C.E.H. no fue una institución homogénea que se dedicara a una labor en concreto, sino que estuvo constituido por diversas secciones, las cuales tampoco fueron permanentes, sino que variaron a lo largo de los años. Si su objetivo principal eran los estudios históricos, sin embargo no debemos entender por estos un campo acotado, sino que, tal y como ha señalado Francisco Abad(5), los hombres de la Junta quisieron abarcar con ello un concepto más amplio que englobaba a las ciencias humanas en general. De esta forma, las secciones que compusieron el Centro se ocuparon de analizar o estudiar temas relacionados con la historia, la filosofía, el arte, la filología, y el derecho. En lo que la historiografía si está de acuerdo es en señalar la enorme categoría de sus componentes, reconocidos valores de las humanidades españolas durante aquellos años. De esta forma, es fácil suscribir lo que Laporta, Solana, Ruiz Miguel y Zapatero señalaron, ya que “en el terreno de las humanidades y las artes va a ser el Centro de Estudios Históricos la realización más plenamente conseguida y la más rica”(6).

En el desarrollo del Centro de Estudios Históricos, desde su creación en 1910 hasta su desaparición con la guerra civil, es posible distinguir hasta tres etapas. La primera correspondería a los años que transcurrieron entre 1910 y 1917-19, siendo posible definirla como un momento de experimentación y ensayo en que el C.E.H va adquiriendo una fisonomía definida. Este primer intervalo es el que va a ser objeto de un análisis más profundo en la segunda parte de esta comunicación. Por su parte, desde 1917-19 hasta 1922 son los años de grandes transformaciones, en los que el Centro adquirió unas pautas definidas que va a conservar en general hasta el final de su existencia. De esta forma, en estos años se redujo el número de secciones que lo componían y, salvo algunas modificaciones en el futuro, adquirieron el carácter de permanentes y se consolidaron aquellas que no desaparecieron. Asimismo, como ya se señaló, en 1919 se produjo el traslado de local a la calle Almagro y en 1922 la biblioteca del Centro, dependiente hasta entonces de la Junta para Ampliación de Estudios y de naturaleza privada, pasó a estar bajo jurisdicción del cuerpo de Archiveros (que respondía directamente ante el Ministerio de Instrucción Pública) y con un régimen ‘abierto’ o público, permitiendo la consulta de sus fondos a todos los interesados en los mismos. Finalmente, desde 1922 hasta su desaparición con la guerra civil(7) transcurrió la tercera etapa, período de consolidación en las actividades que el Centro llevó a cabo y

en el que los cambios no fueron trascendentales, salvo el traslado de sede en 1929 y alguna pequeña modificación en la composición de las secciones.

II. EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS (1910-1919).

En 1910 la Junta para Ampliación de Estudios inauguró una nueva etapa de consolidación y expansión. Con la caída del gobierno Maura en 1909 y con él del nefasto ministerio de Rodríguez San Pedro en Instrucción Pública, la Junta recuperó su autonomía y eso la llevó a poner en marcha las iniciativas para las que había sido creada: se reforzó la política de pensiones y aparecieron los primeros centros dependientes de la misma. Esta fase de crecimiento se prolongó, con mayor o menor fuerza, hasta la llegada de la dictadura de Primo de Rivera y, además, la primera guerra mundial favoreció el fortalecimiento de los esfuerzos que la Junta desarrolló dentro de España ante la imposibilidad de llevar a cabo una normal política de pensiones en el extranjero. En este contexto es donde se encuadra la aparición del C.E.H., que constituyó, por parte de la JAE, la primera iniciativa dentro de España para el fomento de la investigación y enseñanza de nuestras ciencias humanas. A lo largo de los meses inmediatos a marzo de 1910 fueron apareciendo en la *Gaceta* los Reales Decretos que creaban la Residencia de Estudiantes y su Patronato, el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, la Escuela Española en Roma y la Asociación de Laboratorios. Por todo ello, la primera característica que define al C.E.H. es su aparición en la más temprana época de expansión para la Junta y, además, se convirtió en la primogénita de las instituciones que dependieron de aquélla.

No obstante, mayor trascendencia tuvieron dos pautas que marcaron la esencia del Centro tanto en el presente como en el futuro. Se trató de dos elementos de clara raíz institucionista y que definieron a todas las realizaciones posteriores de la Junta: su inicial carácter de *ensayo o experimento* y su *escasa burocratización* con el fin de evitar trabas a su labor. Sin duda, uno de los mejores lugares donde se exponen ambos ideales es en el Real Decreto firmado por Romanones, probablemente elaborado en colaboración con Castillejo, el 18 de marzo de 1910 y aparecido al día siguiente en la *Gaceta*:

“En cuanto a la estructura de ese organismo, es preciso, ante todo, que esté dotado de la flexibilidad necesaria para que su funcionamiento de adapte en cada momento a la compleja naturaleza de sus fines y al número y condición de los elementos que puedan agruparse.

Por eso no es posible, hasta que la experiencia consolide ciertas formas, hacer otra cosa que marcar las líneas generales de su actividad y separar aquellas facultades inalienables que competen al Ministro en la administración de los recursos del presupuesto, determinación de los servicios y alta inspección de su funcionamiento, de aquellas otras funciones técnicas que son la materia y contenido del servicio: la vida social misma en uno de sus aspectos, la cual necesita siempre el libre desarrollo de sus órganos especiales”(8).

Por lo que al ideal de ensayo o experimento se refiere, buena prueba del mismo fue la modestia inicial con que se acometió la formación del C.E.H. y la planificación de sus actividades. Sus humildes orígenes responden, según Laporta y su equipo(9), al ideal que Castillejo había pretendido introducir en todas las realizaciones de la Junta; esto es que cualquier iniciativa debía nacer con un carácter de ensayo o experimento para ir poco a poco asentándose y haciéndose firme. La mejor prueba vino recogida en las propias memorias de la Junta cuando se dijo que el C.E.H. “fue el primer ensayo de esta clase que la Junta inició, teniendo en cuenta el florecimiento de aquellos estudios entre nosotros en los últimos años”(10). Asimismo, existen datos concluyentes en la documentación acerca de lo que venimos señalando. De esta forma, si acudimos a las cifras presupuestarias de la Junta (incluidas en sus memorias) durante los nueve años que abarcan la etapa histórica que estamos analizando, comprobamos que el Centro de Estudios Históricos no llegó a suponer nunca, dentro del presupuesto de la JAE, una cifra superior al 12 por ciento y, en varios años, se mantuvo por debajo del 10 por ciento. Además, son también numerosas las protestas por las dificultades que para trabajar impone la falta de espacio en el local de Recoletos 20, dotado de una sala general de lectura, depósitos para libros y algunos gabinetes especiales. No obstante, aunque este ideal de modestia era parte integrante del pensamiento institucionista que acompañaba a buena parte de los hombres de la Junta, no debemos perder de vista el hecho de que la JAE contó siempre con un presupuesto pobre por parte del Ministerio de Instrucción Pública, haciendo muy difícil la adecuada atención a todas las necesidades que sus diferentes iniciativas le generaban. Por lo que, junto a los ideales institucionistas, existía también una cuestión práctica presupuestaria que impedía acometer cualquier proyecto con mayores recursos. Finalmente, donde si es posible distinguir con mayor claridad el carácter experimental con que nació el C.E.H. fue en las actividades que se desarrollaron en él o que se impulsaron a partir del mismo. En este caso, el protagonismo esencial recayó en las diferentes secciones, que como veremos se consolidaron o desaparecieron según las circunstancias, experimentándose en ellas con diferentes áreas de conocimiento (Historia, Arte, Filosofía, Filología, Derecho). Además, desde el propio Centro se llevaron a cabo otras prácticas que, naciendo con el mismo carácter experimental, pronto adquirieron solidez: excursiones, cursos de verano para extranjeros, biblioteca, etc.

En segundo lugar, el C.E.H. estuvo marcado durante estos años por la escasa burocratización a la que se vio sometido. Se buscó con ello limitar en lo posible cualquier tipo de traba en la labor que pudiera desempeñar, favoreciendo a la vez la consolidación del experimento o ensayo. Esta no fue, en absoluto, una característica exclusiva del Centro, sino que ya la propia Junta había respondido a ella en su organización y las posteriores creaciones que se le subordinaron asimilaron también un esquema burocrático bastante simple. En principio, el C.E.H. careció de toda cabeza visible, así como de un secretario encargado de la labor administrativa. Eran los profesores que dirigían cada sección los encargados de llevar adelante el centro, convirtiéndose en el eje administrativo durante los primeros años, y según la memoria de 1910-11 “las reuniones generales periódicas de los profesores del Centro sirven para que la labor adquiera conexión”(11). Aunque debería ser estudiado más en profundidad, es posible ver la sombra de Castillejo tras esta medida, pues el secretario de la JAE trató de evitar, siempre que le fuera posible, la presencia de una figura individual sobre la que recayera la responsabilidad absoluta en la administración o dirección de las distintas instituciones dependientes de la Junta, prefiriendo, en cambio, una organización corporativa. Asimismo, el C.E.H. careció también de cualquier reglamento que

encorsetara su desarrollo, de forma que sólo en el Real Decreto de 18 de marzo de 1910 se establecieron algunas condiciones básicas sobre su funcionamiento: en primer lugar, se enumeraban las distintos objetivos que el Centro debía cumplir(12); en segundo lugar, se estableció claramente la dependencia del C.E.H. con respecto a la Junta para Ampliación de Estudios; en tercer lugar, a la Junta se entregarían las producciones del Centro y ella tendría la propiedad de las ediciones que se hicieran; en cuarto lugar, la Junta determinaba los trabajos a organizar, así como las personas a las que se les encargaría (es decir, la Junta fue quien tomó la iniciativa de invitar a los distintos profesores para dirigir las secciones del Centro); en quinto lugar, a través de ella se habrían de tramitar las solicitudes de los alumnos para tomar parte en los distintos cursos que ofertaba el Centro; y, en sexto lugar, en la Junta recayeron las responsabilidades presupuestarias, así como presentar resúmenes de las actividades del Centro al Ministerio.

No obstante, esta situación no debió de satisfacer ni a la Junta ni a Castillejo, por lo que pronto se arbitraron otra serie de medidas con el fin de fortalecer el ensayo. De esta forma, a iniciativa del propio José Castillejo, quien mandó una comunicación al Centro el 14 de enero de 1915 pidiendo que se nombrara un presidente, una reunión de los directores de estudios, celebrada el 16 de ese mismo mes, eligió por unanimidad a Ramón Menéndez Pidal presidente del C.E.H.(13). Menéndez Pidal actuaría como enlace entre la Junta y el Centro, pero no dispuso de un poder absoluto en los temas relacionados con éste. Sin embargo, con anterioridad, probablemente en 1914, había sido también nombrado secretario Tomás Navarro Tomás. Aunque esto significaba que la organización administrativa del C.E.H. se complicaba, no obstante, mantenía la simplicidad que exigía el ideario institucionista y respondía a las necesidades que el crecimiento del Centro planteaba en esas fechas. En un documento sin fecha(14), pero que por distintas alusiones podría corresponder a 1914, se nos informa de cuales debían ser las medidas a adoptar “para dar unidad al Centro”. Dividido en cinco puntos, los tres primeros hacen referencia a la necesidad de que se lleven a cabo reuniones del personal de todas las secciones al comienzo de curso (para planificar las actividades a desarrollar durante el curso, facilitando la colaboración mutua) y, también, al final del curso (para dar cuenta de los trabajos realizados). Además, trimestralmente, los directores de cada sección celebrarían una reunión con carácter científico-administrativo, aparte de otras extraordinarias que fuese necesario convocar. Mayor trascendencia contiene el cuarto punto, pues en él se alude a la necesidad de nombrar un secretario general, cargo que finalmente recaería en la persona de Navarro Tomás. Según el documento, el secretario estaba encargado de asistir a todas las reuniones con el fin de apuntar lo que en ellas se decidiera, pero además debía servir como intermediario entre el C.E.H. y la JAE en los asuntos referentes a las publicaciones y personal administrativo del Centro(15). Pese a que no es posible asegurar en que medida fueron tomadas en cuenta estas sugerencias, lo cierto es que apareció la figura del secretario en la persona de Tomás Navarro Tomás y en una reunión trimestral de los directores de las secciones fue elegido, como hemos visto, Menéndez Pidal presidente del Centro.

2.1. La investigación en el Centro de Estudios Históricos.

La labor investigadora del C.E.H. estuvo protagonizada por las distintas secciones en las que se dividió. Durante estos nueve años, su número variaría de manera notable, consolidándose algunas y desapareciendo otras. Si en 1910 fueron seis las secciones con las que el Centro nació, en 1914-16 alcanzaron una cifra máxima de diez, para quedar

reducida a cinco en 1919. Salvo algunas modificaciones, aquellas que se consolidaron en este último año, fueron las mismas que continuaron su existencia hasta la guerra civil. De esta forma, esta primera etapa en el desarrollo del C.E.H. respondió plenamente al objetivo de experimento o ensayo en lo que a las secciones se refiere. Cada una impartía un curso cuya duración coincidía con el año natural hasta que en 1916-17 se hizo corresponder con el inicio de los años académicos, pues de nuevo la *experiencia* aconsejó el cambio. Por otra parte, los programas de cada curso se publicaban en la *Gaceta*, con la posibilidad de que se otorgaran becas a determinados alumnos. De esta forma, el desarrollo de las distintas secciones durante estos años fue el siguiente:

a) *Instituciones sociales y políticas de León y Castilla* bajo la dirección de Eduardo de Hinojosa. Esta sección se creó en 1910, aunque en 1914, siempre bajo la dirección de Hinojosa, cambió su nombre por el de Instituciones sociales y políticas de la Edad Media. Durante los primeros años acudieron como alumnos José Giner Pantoja, Pedro Longás Bartibás, Galo Sánchez, José María Ramos Loscertales, José María Vargas, Jesús Común, Cristóbal Pellejero y Claudio Sánchez Albornoz (quien posteriormente continuaría la labor de Hinojosa). No obstante, desde 1914 el único colaborador con Hinojosa en la sección fue Galo Sánchez. Los principales trabajos consistieron en la interpretación y copia de distintos fueros, algunos de los cuales terminaron publicándose(16). Asimismo se acometió la traducción y comentario de crónicas latinas medievales y se llevaron a cabo trabajos en una “Colección de documentos para la historia de las clases sociales de León y Castilla”. En cualquier caso, la actividad de esta sección fue bastante irregular debido a que Hinojosa cayó enfermo desde 1914 y murió en mayo de 1918.

b) *Arqueología y arte medieval español* bajo la dirección de Manuel Gómez Moreno. Esta sección se creó en 1910 y continuó existiendo después de 1919. El número de colaboradores fue bastante más numeroso que en el caso anterior, destacando José Moreno Villa, Ramón Gil Miquel, Antonio Prieto Vives, Juan Cabré Aguiló, Mario González Pons, Eladio Oviedo, Francisco Antón, José R. Mélida, Pedro M. de Artiñano, Casto María del Rivero, Emilio Antón, Leopoldo Torres Balbás, Juan Chacón, Francisco Macho y Emilio Camps. Las actividades desarrolladas consistieron fundamentalmente en cursos sobre arte medieval y preparación de monografías ilustradas de iglesias medievales (en especial mozárabes) y otros vestigios. También hubo trabajos sobre Códices prerrománicos y decoración geométrica en el arte musulmán (con especial atención a la figura del *lazo*), así como investigaciones sobre arqueología musulmana y orígenes del Renacimiento en Castilla. Además, se encargó a esta sección la preparación de los trabajos relativos a la Exposición Arqueológica en Roma, celebrada en 1911 y a la que fue invitada la Junta. Bajo la dirección de Gómez Moreno, dichos trabajos consistieron en el diseño de un plano de la España romana, otro de las ruinas de Numancia, diversos dibujos, fotografías de diversas ruinas y los vaciados en escayola de algunas piezas de escultura, decoración y epigrafía. Finalmente, las actividades se completaron con algunos trabajos especiales(17) llevados a cabo por los alumnos y la organización de numerosas excursiones.

c) *Metodología de la Historia* bajo la dirección de Rafael Altamira. Esta sección permaneció abierta desde 1910 hasta 1918 y funcionó, como han señalado Formentín Ibáñez y Villegas Sanz(18), a modo de seminario. Entre los principales colaboradores de Altamira se encuentran durante estos años Magdalena S. de Fuentes, Concepción

Alfaya, Germán Lenzano, José Deleito, Rafael Gras, Eugenio López Aydillo, Lorenzo Luzuriaga, Enrique Pacheco, José María Ots y Joaquín Freyre. Las principales actividades consistieron en los trabajos comunes entre alumnos y director sobre investigación, metodología y bibliografía en Historia Contemporánea, la determinación de documentos y archivos, así como el estudio de cuestiones relativas a la enseñanza de la historia. Además, los alumnos también llevaron a cabo trabajos monográficos sobre cuestiones históricas del siglo XIX. Otra actividad muy practicada fue la lectura y crítica de libros de reciente publicación relativos a metodología y enseñanza de la historia. La sección tuvo problemas de continuidad debido a las múltiples ocupaciones de Altamira, lo que unido a las dificultades para trabajar en el Centro por la falta de espacio, provocó que aquél abandonara su actividad en 1918.

d) *Fuentes para la historia de la Filosofía árabe española* bajo la dirección de Miguel Asín y Palacios. Funcionó entre 1910 y junio de 1916 con la colaboración de Pedro Longás Bartibás, Maximiliano A. Alarcón y Cándido A. González Palencia(19). Entre las actividades de esta sección destacaron la investigación sobre los orígenes del pensamiento extra-religioso y heterodoxo del Islam español, así como el estudio que Asín realizó de la biografía, bibliografía y sistema filosófico-teológico de Abenházam.

e) *Instituciones sociales de la España musulmana* bajo la dirección de Julián Ribera. Comenzó su labor en 1910, suspendiendo su actividad en 1916 y teniendo como colaboradores a Cándido González Palencia, José A. Sánchez Pérez, Pedro Longás, Ignacio González Llubera, Carlos Quirós, Ramón García de Linares y Fernando Montilla y Ruiz. Las principales actividades que se desarrollaron fueron el estudio de instituciones económico-sociales de la España musulmana y trabajos de investigación en Marruecos desde 1914. Asimismo es de destacar la colaboración que hubo entre esta sección y la de Miguel Asín y Palacios desde 1912 en la elaboración de diversas monografías y trabajos entre los alumnos (algunos de los cuales participaban en ambas).

f) *Los problemas del Derecho Civil en los principales países del siglo XIX* bajo la dirección de Felipe Clemente de Diego. Inició sus trabajos el 1 de diciembre de 1911 y prolongó su actividad más allá de 1919, contando durante estos años con la participación de Francisco Rivera Pastor, Francisco Candil y Calvo, Enrique R. Ramos, Demófilo de Buen, Leopoldo García Alas y Ramón R. Casariego. Se trató de una sección muy activa que trabajó en los Códigos Civiles de España y de otros países europeos, en la lectura y comentario de distintas obras jurídicas, en casos prácticos de derecho y sentencias de tribunales, en el concepto de *publicidad y derecho de retención* dentro de las relaciones jurídicas, en torno a la condición jurídica de la mujer y, finalmente, en la formación de papeletas para una bibliografía del Derecho Civil, en especial del español.

g) *Arte escultórico y pictórico de España en la Edad Media y el Renacimiento* bajo la dirección de Elías Tormo. Sus actividades comenzaron el 15 de enero de 1913 y se prolongaron después de 1919, colaborando en ellas Francisco San Román, el Padre Sanchís Sivera, F. Javier Sánchez Cantón, Ricardo de Orueta, Juan Allendesalazar, Manuel Pérez, Jesús Domínguez Bordona y Manuel Herrera Gés. Entre las aportaciones de esta sección se encontraron los trabajos para una exposición en Londres (1914) sobre arte español, una colección fotográfica de monumentos artísticos españoles, estudios sobre escultura sepulcral anterior al siglo XIX y un “índice general de los nombres de los artistas y artífices españoles de biografía o personalidad conocida”(20).

h) *Estudios sobre la filosofía contemporánea* bajo la dirección de José Ortega y Gasset. Comenzó sus actividades en 1913, prolongándose hasta junio de 1916 en que Ortega dejó la sección para emprender un viaje a Argentina. Entre sus colaboradores estuvieron Ángel Sánchez Rivero, Joaquín Álvarez y María de Maeztu. Fue una sección con menos actividad que las demás, destacando los trabajos en una obra sobre el estado actual de los estudios filosóficos y, desde 1915, Ortega impartió un curso público sobre “Sistema de la Psicología”.

i) *Estudios semíticos* bajo la dirección de Abraham S. Yahuda. Esta sección se inauguró en abril de 1914, clausurándose en 1917. Entre sus colaboradores estuvieron Ramón Bermejo y Mesa, Julio Brouta, José Ibarlucea e Ignacio González Llubera. Sus actividades no fueron muy numerosas, aunque sí destacó en la traducción y edición de inscripciones sepulcrales y documentos hebraicos y árabigos, así como en la elaboración de un diccionario rabínico-español.

j) *Orígenes de la lengua española* bajo la dirección de Ramón Menéndez Pidal. Inició su labor en 1910 y la mantendría después de 1919, aunque cambió su nombre en 1916 por el de sección de *Filología*. Fue, sin duda, la sección con mayor número de colaboradores(21) y la que mayor importancia alcanzó. En esta sección, tal y como ha señalado Francisco Abad(22), Ramón Menéndez Pidal acumuló en torno a sí un conjunto de alumnos-discípulos que constituyeron una auténtica escuela filológica y en esta misma línea se expresó también Rafael Lapesa(23). Sánchez Ron destaca que “contó entre sus colaboradores a los filólogos que junto a Pidal se escalonan en las generaciones conocidas en la cultura española como del 98, de 1914, del 27 y del 36”(24). Entre los principales trabajos que ocuparon a esta sección se encontraron las excursiones, la localización para una colección de documentos lingüísticos del siglo XI al XV, la elaboración a partir de 1915 y bajo la dirección de Américo Castro de un glosario de palabras contenidas en esos documentos, el desarrollo de un laboratorio de fonética experimental (cuya creación fue casi paralela a la de la sección) y en el que Navarro Tomás llevó a cabo varias investigaciones. También hubo estudios de historia literaria, teatro antiguo español, textos literarios de la Edad Media, y ediciones de textos hispanolatinos (desde 1914). No obstante, las actividades continuaron con trabajos de folklore (desde 1915-16), la elaboración de mapas geográfico-históricos de la España medieval (desde 1914), una bibliografía general de la Lengua y Literatura españolas (desde enero de 1915). La sección también inició desde enero de 1915 una serie de breves cursos trimestrales sobre Lengua y Literatura española para extranjeros, colaborando en ellos Solalinde, Castro, Reyes, Navarro Tomás, y Onís. Pero, sin duda, la iniciativa que mayor relieve alcanzó fue la *Revista de Filología Española*, empezó a publicarse trimestralmente desde 1914, dirigiéndola Menéndez Pidal y colaborando de forma especial Castro, Onís, Solalinde, Reyes, Navarro Tomás, y Gómez Ocerin. En ella también participaron otras secciones del Centro, como la de Ribera y Asín, así como escritores españoles y extranjeros que no pertenecían al C.E.H. Los números de la revista se intercambiaron con los de otras muchas publicaciones españolas y extranjeras, tanto revistas como libros monográficos. La revista contaba con varios apartados: además de los artículos, tuvo una parte de reseñas y bibliografía, así como desde 1916 otras de notas breves y comunicaciones llamada “Miscelánea”. Por tanto, todas estas actividades hicieron que la sección de Menéndez Pidal adquiriese desde el comienzo un desarrollo que la permitió existir hasta los últimos años del Centro y convertirse en la más importante de todas las que se crearon a lo largo de la historia del mismo.

A modo de conclusión, puede señalarse que la vida de las secciones estuvo muy ligada a la de sus directores, pues la ausencia de éstos, como hemos visto, llevaba a la suspensión de las actividades. Además, eran los directores quienes planificaban el curso y dirigían los trabajos de los alumnos. En cualquier caso, la experiencia de estos primeros años servirá al Centro para el futuro, pues comprobó que no podía, aunque lo deseara, mantener un elevado número de secciones a la vez. En cualquier caso, la labor investigadora del Centro fue notable, e incluso, innovó en muchos campos de estudio, sobrepasando con creces lo que se había hecho en España durante aquellos años, aplicando también novedades en los métodos de enseñanza que se llevaban a cabo desde el ámbito oficial.

2.2. Los cursos de vacaciones para extranjeros.

Fueron una de las novedades que el C.E.H. introdujo y que se consolidó en el tiempo, prolongándose los mismos hasta el comienzo de la guerra civil. Tampoco le faltó a esta iniciativa la personalidad de la Junta, pues, como recogen las memorias de la misma, “el primer curso de vacaciones para extranjeros organizado por la Junta, lo fue sólo a título de ensayo”(25). Como en otras ocasiones, lo que comenzó siendo un experimento, acabó consolidándose. Según se señala en las Memorias de la Junta, los cursos se organizaron ante la insistencia por parte de maestros extranjeros que enseñaban o estaban interesados en nuestra lengua y literatura. Estos cursos servirían como modelo y continuación a los que la sección de Filología organizaría desde 1915 durante el invierno, con alguna interrupción por la guerra mundial. Además, en 1916-17 el Centro también impartió cursos para la enseñanza de español en el extranjero.

El primer curso se organizó en 1912 y tenían lugar en los meses de verano. Se anunciaban en el extranjero a través de nuestras embajadas y enviando publicidad a los principales centros de cultura (universidades, escuelas, liceos, etc.). Dentro de España se promocionaban los cursos a través de las embajadas extranjeras en nuestro país, así como en universidades, bibliotecas, museos y otros centros. Asimismo se hicieron públicos en algunos periódicos. La dirección de los cursos recayó en la persona de Menéndez Pidal, que, junto a la Secretaría de la JAE y los alumnos del C.E.H., organizaba los programas. Estos consistieron fundamentalmente en conferencias, clases prácticas y de conversación, excursiones y visitas a museos. En el desarrollo de los cursos participaron como conferenciantes muchos colaboradores de las distintas secciones del C.E.H., como por ejemplo Federico de Onís, Américo Castro, Tomás Navarro Tomás, etc. Por su parte, las excursiones y visitas a museos estuvieron dirigidas por Manuel Bartolomé Cossío y Manuel Gómez Moreno, centrándose fundamentalmente en Madrid y sus alrededores. Los cursos se impartieron en la Residencia de Estudiantes, pues contaba con biblioteca, allí se alojaban los alumnos mientras duraba el curso (las mujeres en el Instituto Internacional) y podían contactar con maestros y residentes españoles que permanecían en ella durante la época estival. Con el tiempo, también se utilizó el C.E.H. para impartir las clases. La nacionalidad de los asistentes fue fundamentalmente estadounidense e inglesa, aunque no faltaron alumnos de otros países. Los cursos atravesaron un momento crítico durante la primera guerra mundial, pues el conflicto hizo disminuir la asistencia de alumnos, pero la Junta no suspendió su convocatoria (salvo 1917) y una vez que concluyó el enfrentamiento bélico, los cursos volvieron a adquirir fuerza hasta que, finalmente, desaparecieron con la guerra civil.

Notas

- (1) J.A.E.I.C, *Memoria correspondiente a los años 1910 y 1911*, Madrid, 1912, pág. 131.
- (2) J.A.E.I.C, *Memoria correspondiente a los años 1910 y 1911*, Madrid, 1912, págs. 131-132.
- (3) FORMENTÍN IBÁÑEZ, Justo y VILLEGAS SANZ, María José: *Altamira y la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*, págs. 175 a 207 en ALBEROLA, Armando (editor): *Estudios sobre Rafael Altamira*, Instituto de Estudios Juan Gil Albert, Alicante, 1987.
- (4) LIMÓN, Esteban: *El Palacio del Hielo: sede del Centro de Estudios Históricos*, págs. 605 a 622 en SÁNCHEZ RON, J.M. (Coord.): *1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después. Simposio Internacional, Madrid, 15-17 de diciembre de 1987*, Estudios sobre la ciencia, 5, vol. II, CSIC, Madrid, 1988.
- (5) ABAD, Francisco: *La obra filológica del Centro de Estudios Históricos*, págs. 503 a 517 en SÁNCHEZ RON, J.M. (Coord.): *1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después. Simposio internacional, 15-17 de diciembre de 1987*, Estudios sobre la ciencia, 5, vol. II, CSIC, Madrid, 1988.
- (6) LAPORTA SAN MIGUEL, F.J.; SOLANA, J.; RUIZ MIGUEL, A. y ZAPATERO GÓMEZ, V.: *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1936)*, (trabajo inédito financiado por la fundación Juan March), volumen IV, 1980, pág. 221.
- (7) El desarrollo del C.E.H. durante la guerra civil han sido estudiados por GARCÍA ISASTI, Prudencio: *El Centro de Estudios Históricos durante la Guerra Civil española (1936-1939) en Hispania. Revista española de Historia*, CSIC, vol. LVI/3, nº 194, septiembre-diciembre de 1996, págs. 1071 a 1096.
- (8) *Gaceta de Madrid*, número 78, 19 de marzo de 1910, pág. 582.
- (9) LAPORTA SAN MIGUEL, F.J.; SOLANA, J.; RUIZ MIGUEL, A. y ZAPATERO GÓMEZ, V.: *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1936)*, (trabajo inédito financiado por la fundación Juan March), volumen IV, 1980, págs. 221 y ss.
- (10) J.A.E.I.C, *Memoria correspondiente a los años 1910 y 1911*, Madrid, 1912, pág. 131.
- (11) J.A.E.I.C, *Memoria correspondiente a los años 1910 y 1911*, Madrid, 1912, pág. 133.
- (12) Estas funciones ya fueron enumeradas al comienzo de esta comunicación.
- (13) En un oficio dirigido por Tomás Navarro Tomás a José Castillejo el 18 de enero de 1915 se lee lo que acabamos de señalar: “Los Directores de estudios de este Centro, en sesión de 16 del presente mes, atendiendo las indicaciones de esa Junta, según comunicación de V.S. del 14 corriente, eligieron por unanimidad Presidente del Centro de Estudios Históricos a D. Ramón Menéndez Pidal”. Este documento se encuentra en el Centro de Documentación de la Residencia de Estudiantes de Madrid (CDREM).
- (14) Este documento viene encabezado como “Asuntos generales del Centro” y se puede consultar en el CDREM.
- (15) En el documento se hace una relación del personal administrativo que trabajaba en el Centro: bibliotecario y sus auxiliares, personal del depósito de libros, escribientes, copistas, glosadores, personal administrativo de la Revista, ordenanza, portero y chico de los recados. Como puede observarse no existía o se huía de toda complejidad.
- (16) Destaca el trabajo de varios años acerca del *Fuero de Soria* llevado a cabo por Galo Sánchez y publicado en 1918.

(17) Consistieron fundamentalmente estos trabajos en monografías de todo tipo relacionados con el arte o la arqueología de distintas regiones o poblaciones de España.

(18) FORMENTÍN IBÁÑEZ, Justo y VILLEGAS SANZ, M.J.: *Altamira y la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas* en ALBEROLA, Armando (editor): *Estudios sobre Rafael Altamira*, Instituto Estudios Juan Gil Albert, Alicante, 1987.

(19) Pedro Longás trabajó en una obra sobre la “Vida religiosa de los moriscos españoles” (publicado en 1914-15) y González Palencia lo hizo en un compendio de lógica titulado “Rectificación de la mente” (publicado también en 1915-16).

(20) J.A.E.I.C., *Memoria correspondiente a los años 1912 y 1913*, Madrid, 1914, pág. 244.

(21) Entre los muchos colaboradores con que contó la sección destacaron Federico de Onís, Tomás Navarro Tomás, Américo Castro, Pedro González Magro, Antonio García Solalinde, Justo Gómez Ocerin, Zacarías García Villada, Miguel Artigas, Eduardo García de Diego, Alfonso Reyes, Federico Ruiz

(22) ABAD, Francisco: *La obra filológica del Centro de Estudios Históricos*, págs. 503 a 517 en SÁNCHEZ RON, J.M. (Coord.): *1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después. Simposio internacional, 15-17 de diciembre de 1987*, Estudios sobre la ciencia, 5, vol. II, CSIC, Madrid, 1988.

(23) LAPESA, Rafael: *Menéndez Pidal, creador de escuela: el Centro de Estudios Históricos en AA.VV.: ¡Alça la voz, pregonero! Homenaje a Don Ramón Menéndez Pidal*, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal, Madrid, 1979, págs. 43 a 79.

(24) SÁNCHEZ RON, J.M.: *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas ochenta años después*, pág. 42 en SÁNCHEZ RON, J.M. (Coord.): *1907-1987. La Junta para Ampliación..*”

(25) J.A.E.I.C., *Memoria correspondiente a los años 1912 y 1913*, Madrid, 1914, pág. 299.